

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
DANTE MESA PINTO  
Secretario del Consejo Regional  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## Gobierno Regional del Callao

# Acuerdo del Consejo Regional N° 041

Callao, 16 de mayo de 2007

El Consejo del Gobierno Regional del Callao, en Sesión celebrada el 16 de mayo de 2007, con el voto en MAYORÍA de los Consejeros Regionales y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 y el Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao.

### ACUERDA:

1. Aprobar el Dictamen N° 017-2007-GRC-CAPPAT de la Comisión de Administración, Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial que propone la Transferencia a título oneroso mediante venta directa del predio inscrito en la Partida Electrónica N° 70269092 de propiedad del Gobierno Regional del Callao, a favor de la Asociación de Comerciantes Carrillo de Albornoz.
2. Encargar a la Gerencia de Administración el cumplimiento del presente Acuerdo.
3. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.

### POR TANTO:

### MANDO SE REGISTRE Y CUMPLA

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
DANTE MESA PINTO  
Secretario del Consejo Regional

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
ALEXANDER M. KOURI BUMACHAR  
PRESIDENTE